

10 de enero de 2008

CCP-JD 963-2007

Estimados señores:

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en Sesión Ordinaria No. 030-2007 del 07 de diciembre del 2007, tomo el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 826-2007**

a) **Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero del 2008 de la siguiente manera:**

**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA  
CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**31 de enero del 2008**

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Orgánica del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, N°1038 y conforme a lo aprobado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria número 030 celebrada el día 07 de diciembre del 2007, se convoca a los colegiados a la Asamblea de Junta General Ordinaria, a realizarse el día jueves 31 de enero del 2008, en la sede del Colegio, sita en Moravia 600 metros oeste de Romanas Ballar. Primera convocatoria 17:30 horas. De no contar con el quórum de ley para la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 18 citado, se sesionará en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha señalada al ser las 18:00 horas para lo cual hará quórum cualquier número de miembros presentes:

**ORDEN DEL DIA**

- I- Recuento del quórum y apertura de la Asamblea
- II- Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio
- III- Aprobación del Orden del Día
- IV- Informe de actas de Junta General
- V- Informe anual de labores de la Junta Directiva:
  - a. Tesorería
  - b. Secretaría
  - c. Fiscalía
  - d. Presidencia
- VI- Aprobación del Presupuesto de Gastos para el año 2008
  - VI- Mociones de la Asamblea General
  - VII- Juramentación e instalación de nuevos miembros de la Junta Directiva para el bienio 2008-2010
  - VIII- Clausura de la Asamblea General

Se les recuerda que para participar en las Asamblea es requisito obligatorio estar al día en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias al 31 de enero del 2008.

Comunicar a:                Todos los colegiados  
                                  Dirección Ejecutiva

Incluir en página web

b) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda a la publicación de conformidad en el Diario oficial La Gaceta y en un medio de circulación nacional un extracto de la convocatoria a Asamblea General ordinaria.

Comunicar a:                Dirección Ejecutiva

Por votación unánime los señores Directores disponen que este acuerdo                quede firme.

**Acuerdo firme**”

Atentamente,

Lic. Víctor Hernandez Acuña  
Secretario Junta Directiva

RRF